

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No 05 DE 2019

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OPERADOR, PARA EL DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN, QUE PERMITA ATENDER LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES, COMO PARTE DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SUS ASEGURADOS."

VALOR POR ADJUDICAR: Hasta SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE, (\$6.138.816.309.00) incluidos los impuestos a que haya lugar y demás erogaciones.

El **VICEPRESIDENTE TÉCNICO** de **Positiva Compañía de Seguros S.A.**, haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en la resolución de delegación No 2166 del 09 de septiembre de 2015; los Estatutos de **Positiva Compañía de Seguros S.A.**, el Manual para la Gestión de Abastecimiento de la Compañía y

CONSIDERANDO:

Que **Positiva Compañía de Seguros S.A.**, es una entidad aseguradora, organizada como sociedad anónima y como consecuencia de la participación mayoritaria del Estado tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta del nivel nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente sometida al Régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Que **Positiva Compañía de Seguros S.A.**, tiene por objeto la realización de operaciones de seguros de vida individual y afines, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente; de coaseguros y reaseguros en los mismos ramos facultados; y como Administradora de Riesgos Laborales en aplicación de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas que los modifiquen o adicionen, el desarrollo de todas aquellas actividades que por ley sean permitidas a este tipo de sociedades.

Que como parte del proceso de atención integral del siniestro **Positiva Compañía de Seguros S.A.**, busca garantizar la gestión de los servicios suministrados en términos de calidad, oportunidad, pertinencia y racionalidad lógico científica en la atención de sus asegurados por **Positiva Compañía de Seguros S.A.**, la evaluación y control de las prestaciones asistenciales y la satisfacción de los asegurados y tomadores del servicio que permita, además del flujo de información requerido por la inteligencia del negocio para la administración del riesgo, la contención de la siniestralidad y contar con un sistema integral de gestión para su control y seguimiento.

Que existe la necesidad de contar con un **OPERADOR** para atender los requerimientos de los asegurados; asignación de tiquetes aéreos y terrestres intermunicipales, hotelería y alimentación, y que permitirá la eficiente gestión de asistencia al asegurado que sufre un accidente, enfermedad laboral, y requiere acceso a servicios para garantizar sus procesos de rehabilitación y recuperación, para continuar sufriendo estas necesidades y en pro de contribuir con la mejora continua de los procesos y del servicio que hasta ahora se presta a nuestros clientes.

Que para ejecutar esta asistencia se hace necesario un modelo operativo que garantice: la cobertura de la población asegurada, mantener un control de los costos asistenciales, minimizar

el costo operativo y constituirse en una ventaja competitiva y propuesta de valor para los clientes, de igual manera, el modelo garantizará la asesoría y apoyo logístico para la asignación de los servicios a contratar.

Que teniendo en cuenta que **Positiva Compañía de Seguros S.A.**, cuenta con la confianza de 2.447.467 trabajadores Afiliados a Riesgos Laborales (ARL) (fuente: Vicepresidencia de negocios - herramienta SCG - Corte Dic-2018) y con 4.405.925 Asegurados en los Ramos de Vida individual, Vida Grupo y Accidentes Personales, exequias, rentas vitalicias, salud, conmutación pensional y BEPS (fuente: Gerencia Técnica de Vida - 30 de Nov-2018), la contratación de un OPERADOR, que preste sus servicios para el desplazamiento, alojamiento y alimentación, que permita atender las prestaciones asistenciales, como parte de la atención integral de sus asegurados a través de un proceso de Invitación Pública permitirá garantizar:

- La transparencia y la libre competencia, el ahorro en la prestación de este tipo de servicio que como fin principal está orientado a brindar solución a las necesidades de los asegurados de forma oportuna y sencilla.
- Contar con un proveedor idóneo que minimice el riesgo reputacional por mala calidad en el servicio, la oportunidad en la prestación del servicio, que podría implicar para **Positiva Compañía de Seguros S.A.**, el no contar con un proveedor experto.
- El servicio de suministro de tiquetes aéreos, tiquetes terrestres, hotelería, alimentación y giros, facilitará la obtención de ahorros de tipo financiero, en tiempo y en número de quejas y reclamos, mejorando la percepción de servicio al cliente frente a la dinámica de asignaciones para la prestación de este tipo de asistencias.

Que el día 12 de junio de 2019, de conformidad con lo establecido en Manual para la Gestión de Abastecimiento, se realizó la publicación de los Pre-Términos de referencia y los anexos de la Invitación Pública No. 05 de 2019 en la página Web de la Compañía.

Que el día 26 de junio de 2019 se publicó Aviso Informativo en la página Web de la Compañía.

Que el día 17 de julio de 2019, se dio inicio formal al proceso de Invitación Pública No. 05 de 2019 con la publicación de los Términos de Referencia Definitivos y el Documento Consolidado de Respuestas a las observaciones presentadas a los Pre-Términos de Referencia.

Que el día 23 de julio de 2019 se adelantó audiencia de aclaración a los Términos de Referencia y revisión de la Matriz de asignación de riesgos.

Que el día 26 de julio de 2019 se publicó la Adenda No. 1 en la página Web de la Compañía.

Que el día 30 de julio de 2019 se publicó la Adenda No. 2 en la página Web de la Compañía.

Que el día 30 de julio de 2019 se publicó documento consolidado de respuesta a observaciones a los Términos de Referencia definitivos y el Acta de la audiencia de aclaración de términos.

Que el día 5 de agosto de 2019 se publicó la Adenda No. 3 en la página Web de la Compañía.

Que el día 5 de agosto de 2019 se publicó documento Consolidado respuestas a Observaciones extemporáneas a los Términos de Referencia Definitivos.

Que el día 8 de agosto de 2019, a las 03:00 p.m., se realizó el cierre de la Invitación Pública No. 05 de 2019, de conformidad con lo establecido en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos, y se presentaron las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE
1) UNIÓN TEMPORAL DU-VTC – DU BRANDS S.A.S.
2) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S.
3) PUBLICA S.A.S
4) DUQUE ESCOBAR Y CIA VCH TRAVEL-VIAJES CHAPINERO
5) MEDITRÁMITES S.A.S.
6) UNIÓN TEMPORAL I POSITIVA.
7) UNIÓN TEMPORAL ALIANZA POSITIVA.
8) UNIÓN TEMPORAL FIVEUPACLA.

Que el día 20 de agosto de 2019 se publicó la Adenda No. 4 en la página Web de la Compañía.

Que el día 22 de agosto de 2019 se publicaron los informes preliminares de verificación habilitante y de evaluación puntuable, con los siguientes consolidados,

Habilitante:

NOMBRE DEL OFERENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA (Cumple / No Cumple)	VERIFICACIÓN JURÍDICA (Cumple / No Cumple)	VERIFICACIÓN FINANCIERA (Cumple / No Cumple)	HABILITADO / NO HABILITADO
1) UNIÓN TEMPORAL DU-VTC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3) PUBLICA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4) DUQUE ESCOBAR Y CIA VCH TRAVEL-VIAJES CHAPINERO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5) MEDITRÁMITES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6) UNIÓN TEMPORAL I POSITIVA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7) UNIÓN TEMPORAL ALIANZA POSITIVA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8) UNIÓN TEMPORAL FIVEUPACLA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Puntuable:

EVALUACION DE PROPONENTES HABILITADOS

ASISTENTE Luis Javier Castellani Sandoval Gerente de Recursos Humanos F.O. 2019	PROCESO DE INVITACIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO EVALUACION TECNICA DE INVITACIONES PUBLICAS Y CERRADAS Versión: Martha Cecilia Flores Sánchez Profesional Universitario	APO-10-2019-11 01 2019-07-13 000000 Mónica Martínez Benavides Profesional Universitario		
OBJETO DEL PROCESO PROYECTO	EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PRESTACION DE SERVICIOS Y OPERACION PARA EL DESPLAZAMIENTO, ALQUILER DE ALIMENTACION Y ALIMENTACION, SERVICIOS DE ALQUILER DE SERVICIOS ADICIONALES COMO PARTE DE LA ATENCION INTEGRAL DE SUS AGURADOS			
PROYECTO	PUBLICA			
Fuente de Validación 14 meses	CRITERIO DE EXPERIENCIA PROPONENTE Experiencia proponente 14 meses			
14 meses	5	2.410.538.391	202 de 213	Observación CUMPLE
Instituto Subsidiario de Energía Corporación Eléctrica de Chile S.A. Dirección General de Operación y Mantenimiento (Santiago)	5	2.410.538.391	202 de 213	Observación CUMPLE
TOTAL	5	2.410.538.391	202 de 213	CUMPLE
OTROS CRITERIOS TECNICOS DEL PROPONENTE - Habilitante (No puntuable)				
CRITERIO	Fallo	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado Vigente de Registro en Dirección Nacional de Turismo - DNT	212	X	NO CUMPLE	Aporta certificación con vencimiento el 11/05/2020
Certificado Vigente Emitido por un GDS para Acreditarse la Relación Comandat	218	X	NO CUMPLE	Aporta certificación con vencimiento el 12/2021 (falla)
TOTAL				
CRITERIOS ECONOMICOS DEL PROPONENTE (Puntuable)				
CRITERIO / ECONOMICO (500 puntos)	Fallo	Mejor Oferta	Oferta Proponente	Puntaje
Mayor número de tickets nacionales ida y vuelta de corteza, ofertados por cada 100 pasajeros ida y vuelta a nivel nacional autorizados. (150 puntos)	4	2	2	150
Mayor porcentaje de disponibilidad de tarifas administrativas aprobada por la Aerolínea Civil para tickets aéreas nacionales e internacionales. (150 puntos)	4-220	0	0	0
Menor valor total en las tarifas unitarias en tickets. (150 puntos)	4-220 a 223	\$ 6.064.071.226	\$ 6.064.071.226	150
Menor valor total en las tarifas unitarias en intermediarias. (150 puntos)	4-220 y 223	\$ 3.332.740.320	\$ 3.332.740.320	150
TOTAL				
CRITERIO / SERVICIO (200 puntos)				
El oferente que tenga mayor número de convenios y/o alianzas con hoteles que dispongan de accesibilidad y habitaciones acondicionadas para personas en condición de discapacidad. (100 puntos)	247 a 291	0	0	0
El oferente que tenga mayor número de convenios y/o alianzas con empresas de transporte interdepartamental debidamente habilitadas para la prestación del servicio a nivel nacional. (100 puntos)	292 a 326	0	0	0
TOTAL				
CRITERIO / VALORES AGREGADOS (100 puntos)				
Desuento por oferta bajo (100 puntos)	Fallo 4-220	Mejor Oferta 0	Oferta Proponente 0%	Puntaje 0
TOTAL				
CRITERIO / APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 puntos)				
El oferente que presente un hecho favorable que promueva materializar los convenios con los oferentes en Chile que presenten a su vez el primer punto de certificación de acuerdo con la legislación nacional. (50 puntos)	Fallo 330-332	Mejor Oferta 0	Oferta Proponente 0	Puntaje 50
Tratamiento de proponentes nacionales a quienes se les otorgue el derecho de prioridad de compra que integren servicios profesionales, soporte y operación de vuelos nacionales. (50 puntos)	Fallo N/A	Mejor Oferta 0	Oferta Proponente 0	Puntaje 0
TOTAL				
CRITERIO / RECURSO HUMANO EN CONDICIONES ESPECIALES (100 puntos)				
Recurso Humano en Condiciones Especiales	Fallo 333 a 334	Mejor Oferta 0	Oferta Proponente 0	Puntaje 100
TOTAL				

Claudia Moreno
Claudia Moreno
 Gerencia Médica

Zaida Rodríguez
Zaida Rodríguez
 Vicepresidencia Técnica

Jorge Rivera A.
Jorge Rivera A.
 Gerencia Médica

- Que el día 23 de agosto de 2019 se publicó la Adenda No. 5 en la página Web de la Compañía.
- Que el día 4 de septiembre de 2019 se publicó la Adenda No. 6 en la página Web de la Compañía.
- Que el día 10 de septiembre de 2019 se publicó la Adenda No. 7 en la página Web de la Compañía.
- Que el día 12 de septiembre de 2019, a través de sendos documentos escritos enviados por correo certificado, el Comité Evaluador del proceso de Invitación Pública No. 05 de 2019 en ejercicio de sus funciones y en el marco del cumplimiento de su deber de diligencia, requirió a requerir por escrito información, de la Contraloría General de la República, y del proponente

GOLDTOUR S.A.S., teniendo en cuenta que a través de diversos medios de comunicación y en comunicado de prensa No. 126 del 4 de septiembre de 2019, la Contraloría General de la República, informó sobre presuntas irregularidades en la ejecución contractual de entidades públicas, en las cuales se mencionó a dicho proponente.

Que el día 16 de septiembre de 2019, el proponente GOLDTOUR S.A.S., respondió a través de documento físico y del correo electrónico contratacion@positiva.gov.co, dispuesto para el efecto, informando sobre el estado de los procesos mencionados en el comunicado de prensa No. 126 de la Contraloría General de la República, precisando que ninguno de aquellos contratos fue aportado para acreditar experiencia en el proceso de Invitación Pública No. 05 de 2019 y que no ha sido notificado de ninguna denuncia penal en su contra fruto de las actuaciones referidas en el comunicado aludido. Del mismo modo, informó que han implementado controles de software para prevenir situaciones similares y que no existe en cabeza del proponente o representante legal, causal alguna de inhabilidad.

Que el día 17 de septiembre de 2019 se publicó la Adenda No. 8 en la página Web de la Compañía.

Que el día 03 de octubre de 2019, se recibió respuesta por parte de Contraloría General de la República mediante Radicado 2019EE0121148 así:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

2019EE0121148

82118

Bogotá D.C.,
Dóctora
CLAUDIA MORENO PERALTA
Profesional Especializado
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Avenida Cra 45 No 94-72 Piso 4 Ala Norte Área Rad Asistencial
Bogotá D.C.



Asunto: Respuesta Oficio 2019ER0100940 de septiembre 17 de 2019

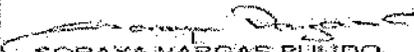
Recibió esta Contraloría Delegada, el oficio del asunto del 17 de septiembre del año en curso, donde solicita información sobre las investigaciones que se adelantaban contra la empresa GOLDTOUR.

Al respecto me permito informarle, con el fin de atender su requerimiento se procedió a revisar en los archivos de este Despacho y en el Sistema de Información de Responsabilidad Fiscal (SIRF), donde se registran las actuaciones fiscales adelantadas desde el año 2005 y que actualmente se encuentran en trámite como: Antecedentes, Indagaciones Preliminares y Procesos de Responsabilidad Fiscal y la fecha no se encontró registro alguno en el que se encuentre vinculada como presunta responsable fiscal la empresa GOLD TOUR, ni las ordenes de compra relacionadas en el oficio 2019ER0100940.

De igual forma se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", con corte a treinta de junio (30) de 2019, el cual contiene la relación de las personas naturales y jurídicas contra quienes se ha dictado fallo con responsabilidad fiscal en firme y ejecutorio, y no han satisfecho la obligación de resarcir contenida en éste, no se encontró registro alguno como responsable fiscal, coincidente con número de identificación tributaria NIT 8002112545-4 a nombre de GOLD TOUR. Se anexa certificado.

Finalmente se precisa que la inhabilidad para contratar con el Estado es consecuencia directa de la declaración de responsabilidad fiscal por parte de los órganos de control fiscal y el consiguiente registro en el Boletín de Responsables Fiscales.

Cordialmente,



SORAYA VARGAS PULIDO
Contralor Delegada para Investigaciones,
Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva.

Anexo: Un (1) Folio
Firmado: Abby José Díaz Batista
Revisó: Luz Alba Rojas Zambrano
Asesoría de Gestión

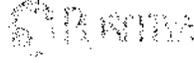


Que el día 07 de octubre de 2019, se publicó en la página WEB de la Compañía el documento consolidado de respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de requisitos habilitantes y a las solicitudes de subsanación de propuestas. (documento que hace parte integral de la presente acta de selección.)

Que el día 07 de octubre de 2019, se publicaron en la página WEB de la Compañía, los informes finales de verificación de requisitos habilitantes realizada por el Comité Evaluador del proceso, de conformidad con el estudio de las solicitudes de subsanación de las propuestas de la siguiente manera:

NOMBRE DEL OFERENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA (Cumple / No Cumple)	VERIFICACIÓN JURÍDICA (Cumple / No Cumple)	VERIFICACIÓN FINANCIERA (Cumple / No Cumple)	PROPUESTA HABILITADA / RECHAZADA
1) DU BRANDS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3) PUBLICA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4) DUQUE ESCOBAR Y CIA VCH TRAVEL- VIAJES CHAPINERO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
5) MEDITRÁMITES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
6) UNIÓN TEMPORAL POSITIVA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
7) UNIÓN TEMPORAL ALIANZA POSITIVA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA
8) UNIÓN TEMPORAL FIVEUPACLA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA

Que el día 07 de octubre de 2019, se publicó en la página WEB de la Compañía, el informe definitivo de evaluación puntuable, de conformidad con las propuestas habilitadas, de la siguiente manera:

	FORMATO	01
	EVALUACIÓN TÉCNICA DE INNOVACIONES PUBLICAS Y CERRADAS	2019-03-13
Aprobó: Luis Javier Castellanos Sandoval Gerente de Asesoramiento	Revisó: Martha Cecilia Pérez Sánchez Profesora Universitaria	Revisó: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA	
OBJETO DEL PROCESO	PRESTACION DE SERVICIOS Y OPERADORA, PARA EL DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION, QUE PERMITA ATENDER LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES, COMO PARTE DE LA ATENCION INTEGRAL DE SUS ASEGURADOS.

PROPONENTE #	PUBLICA
3	

CRITERIO DE EXPERIENCIA PROPONENTE					
Fuente de Validación	Experiencia proponente	Experiencia requerida	PORG	Puntaje	SUBSANCIONES
ICUF	15 meses	\$ 8.790.611.511	196-197		
PGN - Procturaduría	13 meses	\$ 939.993.850	198-199		
Positiva	15 meses	\$ -	200-201		CONTRATO DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL EN LOS CENTROS DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN ATENCION INTEGRAL DE SUS ASEGURADOS
Instituto Colombiano de Crédito Marítimo Ospina - Dirección General de Sanidad Militar (liquidado)	8 meses	\$ 2.110.998.393	202 al 213		
	9 meses	\$ 1.190.708.705	214-215		
	TOTAL	\$ 13.082.714.860			

OTROS CRITERIOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE - Habilitante (No puntuables)				
CRITERIO	Fecha	CUMPLE	NO CUMPLE	Puntaje
Certificado Vigente de Registro en Dirección Nacional de Turismo - RNT	217	X		
Certificado Vigente emitido por un BDE para acreditar la Dilección Comercial	218	X		
TOTAL				

CRITERIOS ECONÓMICOS DEL PROPONENTE - (Puntuables)				
CRITERIO / ECONOMICO (500 puntos)	Fecha	Mejor Oferta	Oferta Proponente	Puntaje
Mayor número de tickets nacionales ida y vuelta de cortesía, emitidos por cada 100 tickets ida y vuelta a nivel nacional autorizados. (150 puntos)	2	2	2	36
Mayor porcentaje de descuento sobre el tarifa administrativa aprobada por la Aeronáutica Civil, para tickets aéreos nacionales e internacionales. (50 puntos)	4-220	0	0	0
Mayor valor total en los tickets emitidos en Bateles. (150 puntos)	4-220 al 222	\$ 5.356.517.705	\$ 6.084.671.228	131
Mayor valor total en los tickets emitidos en rutas intermunicipales. (150 puntos)	4, 221 y 223 al 246	\$ 1.014.447.209	\$ 1.352.740.370	116
TOTAL				283

CRITERIO / SERVICIO (250 puntos)	Fecha	Mejor Oferta	Oferta Proponente	Puntaje
El oferente que tenga mayor número de convenios y/o alianzas con hoteles que dispongan de accesibilidad y habitaciones acondicionadas para personas en condición de discapacidad. (100 puntos)	247 a 292	30	0	0




El oferente que tenga mayor número de consensos y/o alianzas con empresas de transporte interdepartamental debidamente habilitadas para la prestación del servicio a nivel nacional (200 puntos)	292 a 328	14	0	0	Aplica el criterio de evaluación de consensos y alianzas con empresas de transporte interdepartamental debidamente habilitadas para la prestación del servicio a nivel nacional (200 puntos)
TOTAL					0
CRITERIO / VALORES AGREGADOS (100 puntos)	Folio	Mayor Oferta	Oferta Proponente	Puntaje	
Descuento por pronta entrega (100 Puntos)	4 - 220	1	0	0	
TOTAL					0
CRITERIO / APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 puntos)	Folio	Mayor Oferta	Oferta Proponente	Puntaje	
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica política de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. (Se cumplió) con 100 puntos	330-351		CUMPLE	100	
El oferente de proporción de extranjeros que no se aplica el principio de reciprocidad, pero que incorpora personal profesional, técnico y operativo de origen nacional. (Se cumple) con 50 puntos	N/A				
TOTAL					100
CRITERIO / RECURSO HUMANO EN CONDICIONES ESPECIALES (100 puntos)	Folio	Mayor Oferta	Oferta Proponente	Puntaje	
Recursos Humanos en Condiciones Especiales	333 a 355		2	100	
TOTAL					100

TOTAL EVALUACIÓN ECONOMICA

TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA 485

* Imprima y modifique los files y campos de acuerdo con los requerimientos de cada proceso


 Claudia Moreno
 Gerencia Médica


 Zaida Rodríguez
 Vicepresidencia Técnica


 Jorge Rivera
 Gerencia Médica

NOMBRE
 DEPENDENCIA

PUNTAO		FECHA		
FUNDACION TECNICA DE INICIATIVAS PUBLICAS Y URBANAS		2015-05-17		
Autor Luis Juan Castellanos Sandoval Gerente de Administracion Ejecutor	Proponente Maria Cecilia Flores Sanchez Representante Ejecutiva	Jefe de Maria Martinez Berrocal Representante Ejecutiva		
EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA				
OBJETIVO DEL PROCESO	ESTACION DE SERVIDOS Y DEPOSITO PARA EL DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION, CON SERVICIO ASISTENCIAL PREHOSPITALAR Y URGENCIA, COMO PARTE DE LA ATENCION INTEGRAL DE SUS ASISTIDOS.			
PROYECTO	GOLD TOUR			
Criterio de Evaluacion Económica				
Fuente de Valoracion	Exposición propuesta	Exposición requerida	Punto	Subponderación
CAMPANO GENERAL FUERZAS MILITARES	19 meses	\$ 791.635.300	80 y 81 x 112	
CAMPANO GENERAL FUERZAS MILITARES	3 meses	\$ 332.491.050	81 y 115 x 130	
CAMPANO GENERAL FUERZAS MILITARES	13 meses	\$ 1.271.361.700	82 y 111 x 162	
CAMPANO GENERAL FUERZAS MILITARES	54 meses	\$ 3.500.020.000	87 y 83 y 163 x 135	
		\$	10.097.029.185	
TOTAL				
OTROS CRITERIOS TECNICOS DEL PROYECTO (Puntaje No puntuable)				
CRITERIO	Requisito	CUMPLE	NO CUMPLE	Puntaje
Certificado vigente de registro en Dirección Nacional de Turismo - DNT	170 - 177	X		
Certificado vigente emitido por el GDS para Aerolíneas Relación Comercial	178	X		
TOTAL				
Criterios Económicos del Proponente (Puntuable)				
CRITERIO / SERVIDOR (200 puntaje)	Punto	Mejor Oferta	Oferta Proponente	Puntaje
Máximo número de licitaciones subscritas de y validez de cartula, ofrecidas por cada 100 millones de y validez a nivel nacional acumulada. (150 puntaje)	182	2	2	30
Máximo porcentaje de descuento sobre la oferta administrada aprobada por la Aerolínea Gold para tickets y otros nacionales e internacionales. (50 puntaje)	187	5	0	0
Máximo valor total en licitaciones subscritas con incumplimientos (10 puntos)	188 y 185 a 190	5	5	146
Máximo valor total en licitaciones subscritas con incumplimientos (10 puntos)	188 y 185 a 190	5	5	150
TOTAL				136
Criterio / Servicio (200 puntaje)				
CRITERIO / SERVIDOR (200 puntaje)	Punto	Mejor Oferta	Oferta Proponente	Puntaje
El oferente que tenga mayor número de convenios y/o alianzas con hoteles que dispongan de estancias y habitaciones acondicionadas para personas con condiciones de discapacidad. (150 puntaje)	200 a 210	30	27	92
El oferente que tenga mayor número de convenios y/o alianzas con empresas de transporte terrestre para el movimiento habilitadas para la prestación del servicio de discapacidad. (50 puntaje)	210 a 255	12	11	100




Handwritten signature or mark at the top left of the page.

TOTAL				187
CRITERIO / VALORES AGREGADOS (100 puntos)	Puntuación	Mejor Oferta	Oferta Propositiva	Puntaje
Desarrollo por parte de su (100 Puntos)	88	1	85	88
TOTAL				88
CRITERIO / APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	Puntuación	Mejor Oferta	Oferta Propositiva	Puntaje
El oferente haya empresa de bajo consumo de energía eléctrica, ubicada en Colombia y por el momento en Colombia o se encuentre en proceso de apertura de sucursal en Colombia, de acuerdo con la legislación nacional. (Se otorga un (100 puntos)	100		COMARCE	100
Existencia de representantes en Colombia o sujetos de las empresas que no pudiesen ser otorgados, pero que bien por servicios profesionales, técnicas y servicios de apoyo nacional. (Se otorga un (100 puntos)	N/A			
TOTAL				100
CRITERIO / RECURSO HUMANO EN CONDICIONES ESPECIALES (100 puntos)	Puntuación	Mejor Oferta	Oferta Propositiva	Puntaje
Recurso Humano en Condiciones Especiales	25		1	100
TOTAL				100

SECCION EVALUACION ECONOMICA

SECCION EVALUACION TECNICA 814

Finaliza y muestra que los datos suministrados concuerdan con los documentos de cada oferta.

Handwritten signature
 Claudia Merced
 Gerente Medica

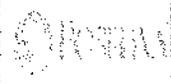
Handwritten signature
 Tania Rodriguez
 Vice Gerente de Comercio

Handwritten signature
 Jorge E. Rivera A
 Jorge Rivera
 Gerente Medica

NUMERO

DEPENDENCIA

FECHA DE EVALUACION

PARTIDA: GUSTAR DE CONTRATACION		ANO 2014, T. 1912			
 APOYADO FUNDACION TECNICA DE INICIACIONES LABORALES Y CERRADAS		No. 0012-03-13			
Ciudad: La Cruz Calle: Juan Capriles Telefono: Ciudad de Asunción, Parag.		Ciudad: Asunción Calle: Costa Rica #310577 Telefono: 021-400.000		Ciudad: Asunción Calle: Martín Rodríguez Telefono: 021-400.000	
EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA					
OBJETO DEL PROCESO	PRSTACION DE SERVICIOS Y OPERACION, PARA EL DESPACHAMIENTO, ACEDIAMIENTO Y ALIMENTACION, QUE PERMITA ATENDER LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES, COMO PARTE DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ASISTIDOS.				
PROPONIENTE	GT DU WTC				
LIMITES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL					
Forma de Validación	Experiencia proponente	Experiencia requerida	Puntaje	Puntaje	Observaciones
BYTC	6 meses	\$ 1.183.023.813	76,76		
UNTHC	12 meses	\$ 3.211.023.019	81		
TELEANTIOQUIA	3 meses		23,94		Se le otorga puntaje 00 por no haber presentado evidencia de experiencia profesional.
ALCALDIA (DIO ESPACIO PUBLICO)	6 meses	\$ 1.587.397.445	45,90		
SEDAE (COLDIMIA - BYTC)	6 meses	\$ 7.450.199.804	84,96		
ALCALDIA (INSTITUTO DISTRITAL DE TIROBAGO)	12 meses	\$ 2.261.152.412	26		Se otorga puntaje 00 por no haber presentado evidencia de experiencia profesional.
		\$ 11.614.541.238			
TOTAL					
OTROS CRITERIOS TECNICOS DEL PROPONENTE - Habilitante (No puntuable)					
Criterio	Puntos	CUMPLE	NO CUMPLE	Puntaje	
Certificado Vigente de Registro en Dirección Nacional de Ingresos (DNI)	100	X			
Certificado Vigente emitido por un (1) ente Abordador Relacion Comercial	100.000	X			
TOTAL					
EVALUACION ECONOMICA DEL PROPONENTE (Puntuable)					
Criterio / Descripción (100 puntos)	Puntos	Menor oferta	Oferta Proponente	Puntaje	
Mayor número de ofertas recibidas (10 y oferta de corte), ofertado por más de 100 empresas más y oferta a nivel nacional habilitadas. (100 puntos)	4	X		100	
Mayor porcentaje de descuentos sobre el precio de referencia otorgados por la Administración Civil, para ofertas de bienes materiales e intangibles. (50 puntos)	4	X		50	
Mayor valor total en las ofertas empresariales (100 puntos)	4	\$ 3.336.507.001	\$ 3.458.477.000	100	
Mayor valor total en las ofertas empresariales internacionales (100 puntos)	4	\$ 3.074.947.000	\$ 3.190.166.000	100	
				400	
TOTAL					



CRITERIO / SERVICIO (100 puntos)	Fecha	Mejor Oferta	Oferta Propositiva	Puntaje
La oferta que tenga mayor número de convenios y/o alianzas con hoteles que ofrezcan de accesibilidad y habitaciones acondicionadas para personas en condición de discapacidad. (100 puntos)	195 al 228	30	30	100
La oferta que tenga mayor número de tiquetes y/o alianzas con aerolíneas de transporte internacional de diferentes destinos para la prestación del servicio a nivel nacional (100 puntos)	229 al 257	17	2	2
TOTAL				100
CRITERIO / SERVICIO AERONÁUTICA (100 puntos)	Fecha	Mejor Oferta	Oferta Propositiva	Puntaje
Calificación por menor precio (100 Puntos)	4	3	3	100
TOTAL				100
CRITERIO / APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 puntos)	Fecha	Mejor Oferta	Oferta Propositiva	Puntaje
El número de convenios con aerolíneas nacionales para personas con discapacidad en vuelos domésticos en Guatemala de tiquetes ida y vuelta se ha verificado de disponibilidad de servicios con la aerolínea que se ha adjudicado con 50 puntos	258		CUYMBE	100
El número de convenios con aerolíneas nacionales para personas con discapacidad en vuelos internacionales de tiquetes ida y vuelta se ha verificado de disponibilidad de servicios con la aerolínea que se ha adjudicado con 50 puntos	N/A			
TOTAL				100
CRITERIO / SERVICIO DEMANDAS EN CONDICIONES	Fecha	Mejor Oferta	Oferta Propositiva	Puntaje
Menor número en condición de discapacidad			NO DISPONIBLE	0
TOTAL				0

TOTAL EVALUACION ECONOMICA

TOTAL EVALUACION TECNICA

Se declara la modificación de los precios y se recomienda a la empresa adjudicataria que presente los precios de los servicios.

[Firma] Director General
[Firma] Gerente General
[Firma] Jorge E. Rivera A. Gerente General

En virtud de lo anterior se obtiene el siguiente resultado:

Factor Puntuable.	DU BRANDS	GOLDTOUR S.A.S	PUBLICA S.A.S.
Mayor número de tiquetes nacionales ida y vuelta de cortesía, ofertados por cada 100 tiquetes ida y vuelta a nivel nacional autorizados. (150 puntos)	150	38	38
Mayor porcentaje de descuento sobre la tarifa administrativa aprobada por la Aeronáutica Civil, para tiquetes aéreos nacionales e internacionales. (50 puntos)	50	0	0
Menor valor total en las tarifas unitarias en Hoteles. (150 puntos)	150	146	131
Menor valor total en las tarifas unitarias rutas intermunicipales (150 puntos)	129	150	116
Mayor número de convenios y/o alianzas con hoteles que dispongan de accesibilidad y habitaciones acondicionadas para personas en condición de discapacidad. (100 puntos)	100	97	0

Factor Puntuable.	DU BRANDS	GOLDTOUR S.A.S	PUBLICA S.A.S.
Mayor número de convenios y/o alianzas con empresas de transporte Interdepartamental debidamente habilitadas para la prestación del servicio a nivel nacional (100 puntos)	8	100	0
Descuento por pronto pago (100 Puntos)	100	83	0
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. (Max. 100 puntos)	100	100	100
Recurso Humano en Condiciones Especiales	0	100	100
TOTAL			
	787	814	485

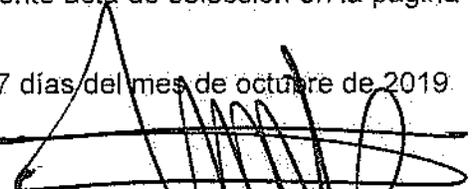
Que, de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los Términos de Referencia, el resultado de la evaluación y el contenido de todos los documentos del presente proceso de Invitación Pública que hacen parte integral de la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el proceso de Invitación Pública No 05 de 2019, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OPERADOR, PARA EL DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN, QUE PERMITA ATENDER LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES, COMO PARTE DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SUS ASEGURADOS"** y cuyo término de ejecución es de un (1) año contado a partir de la firma del acta de inicio, previo su perfeccionamiento y legalización a la **"AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S."**, Sociedad Comercial con NIT 800.212.545-4, representada legalmente por **CHARLES WILSON MORALES ALMONACID**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.601.212 de Bogotá, por la suma de hasta **SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE, (\$6.138.816.309.00)**, Incluidos los impuestos pertinentes, tasas y contribuciones a que haya lugar, al igual que todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del mismo

SEGUNDO.- Publicar la presente acta de selección en la página WEB de la Compañía.

Dada en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de octubre de 2019


JORGE ALBERTO SILVA ACERO
 VICEPRESIDENTE TÉCNICO

Elaboró: Omar Ubaldo Vanegas Hernandez.
 Revisó: Adriana Camargo.
 Gestionó: Dr. Luis Javier Castellanos Sandoval

